



Mendoza 16 de Septiembre de 2021.-

**Subdirector de Gestión de Recursos Humanos**

**Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza**


**Dr. Diego Pocognoni**

-----S/D-----


Desde el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien/es corresponda para manifestar nuestra preocupación ante los múltiples reclamos recibidos el día 13 del corriente mes y la necesidad de que se emita una respuesta ante la situación que involucra a matriculados/as de nuestro Colegio en relación al examen de ingreso a residencias de salud mental y salud pública de nuestra Provincia. Y que también ha afectado a profesionales de otras disciplinas en el ingreso a residencias de salud -médicas y no médicas.

Las múltiples irregularidades por fallas técnicas, administrativas, organizativas y comunicacionales, acontecidas en el proceso de inscripción y durante el examen rendido de manera virtual el pasado 14 de Septiembre ha impedido que todos/as los/las aspirantes puedan rendir en igualdad de condiciones, afectando los derechos de quienes se inscribieron y cumplieron todos los procedimientos formales. Estas dificultades han generado, inclusive, que profesionales deban rendir exámenes no compatibles con su disciplina o en la categoría en que fueron inscriptos/as. Tal lo expresado por los/as Licenciados/as en Trabajo Social en nota de reclamo administrativo, Expte. N° 25810392/2021.

Sin más, esperando una pronta resolución, nos despedimos con un saludo cordial.-



Lic. FERNANDA BOGGIA  
SECRETARIA  
Colegio de Profesionales  
de Trabajo Social - Ley 7932



Lic. Maria Soledad Garcia  
Presidenta  
CPTS Mendoza